

## **V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

### **1) Bases de presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2008**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas B.5. y B.6. de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2008 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante 2008 que, en caso de resultar de aplicación, habrían sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros consolidados:

#### **Normas e interpretaciones efectivas en el presente período**

La interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del Grupo” y la modificación de la NIC39/NIIF7-“Reclasificación de instrumentos financieros” son efectivas por primera vez en este ejercicio 2008.

La adopción de estas nuevas interpretaciones y modificaciones no ha tenido ningún impacto en las cuentas consolidadas del Grupo.

#### **Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

A la fecha de estas cuentas consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

<b>Normas y modificaciones de normas:</b>		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 23	Costes por intereses	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión de NIIF 3 (1)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27 (1)	Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIIF 2	Condiciones de devengo y cancelaciones	1 de enero de 2009
Modificación de NIC32 y NIC 1 (1)	Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Modificación de NIIF1 y NIC 27 (1)	Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2009
Modificación NIC 39 (1)	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
<b>Interpretaciones:</b>		
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	(2)
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2009 (3)
CINIIF 14	NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2009 (3)
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2009
CINIIF 16 (1)	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de julio de 2009

- (1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de estas cuentas consolidadas.
- (2) Esta interpretación se encuentra pendiente de endoso. Conforme a lo publicado por el Accounting Regulatory Committee (ARC) de la UE es previsible que la misma se apruebe para su uso en UE con una nueva fecha efectiva que diferiría su aplicación obligatoria hasta el ejercicio 2010.
- (3) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2008, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

#### Estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2008

Los criterios contables empleados en la elaboración de los estados financieros individuales son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

El citado Plan General de Contabilidad entró en vigor el pasado 1 de enero de 2008, siendo de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta del Real Decreto mencionada anteriormente, la Sociedad ha elegido como fecha de transición el nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales.

En concreto, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, son las siguientes:

- Derivados: en Plan General de Contabilidad de 1990 no se contabilizaban.
- Subvenciones: en Nuevo Plan General de Contabilidad se presentan formando parte del patrimonio neto.
- Autocartera: se presenta por su valor de adquisición minorando los fondos propios.
- Gastos iniciales de obra: los gastos iniciales de obra no adjudicadas se consideran como gasto en el momento en que se incurren, no pudiendo capitalizarse en existencias como permitía en el Plan General de Contabilidad de 1990.
- Inversiones inmobiliarias: se registran aquellas existencias de activos no corrientes, inmuebles y solares, que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas y que en el Plan General de Contabilidad de 1990 permitía su presentación en existencias.
- Gastos a distribuir en varios ejercicios: estos gastos recogidos en el Plan General de Contabilidad de 1990 en el activo, pasan a minorar las deudas registradas en el pasivo corriente y no corriente según corresponda.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 elaborado conforme al Plan General de Contabilidad de 1990 y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el Real Decreto 1514/2007:

<b>CONCILIACIÓN PATRIMONIO NETO</b>	<b>Miles de euros</b>
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 según PGC(90) (*)	<b>355.699</b>
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad:	
Derivados	141
Subvenciones	302
Autocartera	(1.763)
Gastos iniciales de obra y otros	(1.250)
<b>Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC</b>	<b>353.129</b>

(\*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

## **2) Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones**

Las actividades de las distintas sociedades que integran el Grupo OHL valoradas en su conjunto y para un periodo de doce meses, no están sujetas a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes, por lo que en dicho ámbito temporal el resultado de explotación tiene una evolución homogénea.

## **3) Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2008.

En los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal.
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles
4. El valor razonable de determinados instrumentos financieros
5. Cálculo de provisiones
6. La valoración de los fondos de comercio

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2008 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2007.

#### **4) Comparación de la información**

La información contenida en los estados financieros consolidados se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2007.

#### **5) Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 31 de diciembre de 2008 hasta la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados.

#### **6) Principales riesgos e incertidumbres para el ejercicio 2009**

Los principales riesgos e incertidumbres que afronta el Grupo OHL para el ejercicio 2009 provienen, fundamentalmente, de la situación económica actual y de su evolución futura.

En este sentido, los riesgos financieros que pudiesen producirse, en especial los relativos a crédito y liquidez, son mínimos y debido a los controles y las políticas establecidas, en especial aquellos referidos a la estructura de la deuda y a la diversificación de fuentes de financiación y debido a la buena posición financiera del Grupo.

La estrategia de concentrar esfuerzo inversor en actividades concesionales, menos cíclicas y con ingresos recurrentes, y el acometer una amplia diversificación geográfica internacional, hacen al Grupo OHL menos vulnerable a los cambios de la situación económica.

En lo que se refiere a la actividad constructora, el acento puesto por los distintos gobiernos al desarrollo de los grandes planes de infraestructura como vía de impulso para mejorar la situación de debilidad económica actual, deben facilitar la mejora de esta actividad.

#### **7) Cambios en la composición del Grupo**

En el apartado IV. Información financiera seleccionada, punto 11, se muestran los cambios en la composición del Grupo ocurridos en el periodo comprendido entre el 01.01.2008 y el 31.12.2008. En dicho punto se indican para las entidades adquiridas, la fecha efectiva de la operación, el coste neto de las combinaciones de negocio, el porcentaje de derechos de voto adquiridos en la fecha efectiva de la operación y el porcentaje de derechos de voto totales a 31.12.2008. Para las entidades enajenadas o dadas de baja se indica la fecha efectiva de la operación, el porcentaje de derechos de voto enajenados o dados de baja y el beneficio o pérdida generado.

Cabe destacar entre las entidades adquiridas las sociedades Proyectos y Sistemas, S.A., Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. y Ecolaire España, S.A., sociedades que pasan a formar una nueva actividad dentro del Grupo denominada "Industrial", cuyo objeto es ampliar la gama de productos a ofrecer al mercado realizando y suministrando plantas industriales completas, tanto a nivel nacional como internacional. El importe neto pagado por estas adquisiciones asciende a 16.734 miles de euros.

Dentro de las entidades enajenadas o dadas de baja destaca la venta, el 29 de febrero de 2008 del 50% de participación que el Grupo poseía en Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., sociedad explotadora del aparcamiento y locales comerciales en la terminal del

Aeropuerto Internacional de México, D.F. El beneficio obtenido en esta operación ascendió a 25.262 miles de euros.

### **8) Variaciones en el perímetro de consolidación**

Las variaciones en el perímetro de consolidación en el periodo 01.01.2008 a 31.12.2008 han sido:

#### **INTEGRACIÓN GLOBAL**

##### **Incorporación por compra:**

Arellano  
Atmos Española, S.A.  
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.  
Constructora TP, S.A.C.  
Ecolaire España, S.A.  
Fernando Murga Ingeniería, S.A  
MKH Promatec, S.A.  
OHL Medio Ambiente Inima Brasil  
Proyectos y Sistemas, S.A.  
Posmar  
Stride

##### **Incorporación por constitución:**

Autopista Fernao Dias, S.A.  
Autopista Fluminense, S.A.  
Autopista Litoral Sul, S.A.  
Autopista Planalto Sul, S.A.  
Autopista Regis Bittencourt, S.A.  
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.  
Financidora de Proyectos de Infraestructura.  
Lote 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.  
OHL Construction Canada.  
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.  
OHL Industrial, S.L.  
OHL Infraestructure Central Europe  
OHL Pozemné Stavby, a.s.  
Organización de Proyectos de Infraestructura.  
SESAMM – Servicios de Saneamiento de Mogi Mirim  
Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.  
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

##### **Baja por venta:**

ZPSV Ruskov

##### **Baja por fusión:**

Fernando Murga Ingeniería  
José Malvar Construcciones, S.A.

#### **INTEGRACIÓN PROPORCIONAL**

##### **Salida por venta:**

Constructora e Inmobiliaria Xalitic, S.A. de C.V.  
Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V.  
Prestadora de Servicios Fumisa, S.A. de C.V.

Transportes Aéreos Xalapa, S.A. de C.V.

PUESTA EN EQUIVALENCIA

Incorporación por constitución:

Clean-Cenit, A.I.E.  
Concessió Estacions Aeroport L9  
Comaco – Asmaco A.I.E.  
Lote 3 Servicios, S.A. de C.V.  
Nova Bocana Bussiness, S.A.  
Proyecto Cenit-Oasis, A.I.E.

Incorporación por compra:

Sociedad estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Alicante, A.P.I.E.

Salida por venta:

Consulnima, S.L.  
KPM Consult, a.s.  
Parking CZ, a.s.  
Sociedade Concessionaria da Marina do Parque das Nações, S.A.